

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

AÑO LII — N° 6554 EDICION DE 8 PAGINAS APARECE LOS DIAS HABILES	MIÉRCOLES, 7 DE FEBRERO DE 1962.	Correo Argentino	SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION N° 1805 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual N° 692.788
---	----------------------------------	---------------------	-------	---

HORARIO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL registrá el siguiente horario:

Lunes a Viernes de:
7.30 a 12 horas

PODER EJECUTIVO

Dr. ENRIQUE ESCOBAR CELLO
INTERVENTOR FEDERAL
Dr. FRANCISCO LUIS MARTOS
Ministro de Gobierno, Justicia é I. Pública
Ing. JUAN JOSE ESTEBAN
Ministro de Economía, Finanzas y O. Públicas
Cnel. Méd. (R) Dr. JOSE MARIA GARCIA BES
Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública

DIRECCION Y ADMINISTRACION

ZUVIRIA 536

TELEFONO N° 4780

Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS
Director

Art. 4° — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirán gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o administrativas de la Provincia (Ley 800, original N° 204 de Agosto 14 de 1908).

VENTA DE EJEMPLARES:

Decreto N° 8.911 del 2 de Julio de 1957

Art. 11° — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13° — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14° — Todas las suscripciones, comenzarán a regirar invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15° — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18° — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37° — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38° — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funciona-

rio o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

TARIFAS GENERALES

DECRETO N° 19405, A partir del 1° de Setiembre de 1961.

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes	\$ 2.00
" atrasado de más de un mes hasta un año	"	4.00
" atrasado de más de 1 año hasta 3 años	"	8.00
" atrasado de más de 3 años hasta 5 años	"	10.00
" atrasado de más de 5 años hasta 10 años	"	25.00
" atrasado de más de 10 años	50.00

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 40.00
Trimestral	" 80.00
Semestral	" 140.00
Anual	" 260.00

PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de \$ 12,00 (DOCE PESOS) el centímetro, considerándose 25 (veinticinco) palabras por centímetro.

Todo aviso por un solo día se cobrará a razón de \$ 1,00 (UN PESO) la palabra.

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de \$ 50,00 (CINCUENTA PESOS).

Los avisos en forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un 50%.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras.

DIRECCION Y ADMINISTRACION — ZUVIRIA 536

Los balances de las Sociedades Anónimas que se publiquen en el Boletín, pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

1º) Si ocupá menos de 1/4 página	\$ 62.00
2º) De más de 1/4 y hasta 1/2 página	" 100.00
3º) De más de 1/2 y hasta una página	" 180.00
4º) De más de una página se cobrará en la proporción correspondiente.	

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros o 300 palabras	Hasta 10 días		Exce-dente		Hasta 20 días		Exce-dente		Hasta 30 días		Exce-dente	
	\$	\$	cm.	cm.	\$	\$	cm.	cm.	\$	\$	cm.	cm.
Sucesorios	130.00	9.00	cm.		180.—	13.—	cm.		260.—	18.—	cm.	
Posesión Treintañal y Deslinde	180.00	13.00	"		360.—	24.—	cm.		400.—	36.—	cm.	
Remate de Inmuebles y Automotores ..	180.00	13.00	"		360.—	24.—	cm.		400.—	36.—	cm.	
Otro Remates	130.00	9.00	"		180.—	13.—	cm.		260.—	18.—	cm.	
Edictos de Minas	360.00	24.00	"		—	—			—	—		
Contratos o Estatutos de Sociedades ...	1.50	la palabra			2.50	la palabra						
Balances	260.00	20.00	cm.		400.—	36.—	cm.		600.—	40.—	cm.	
Otros Edictos Judiciales y Avisos ..	180.00	13.00	"		360.—	24.—	cm.		400.—	36.—	cm.	

SUMARIO

SECCION ADMINISTRATIVA

PAGINAS

LICITACIONES PUBLICAS:

Nº 10347 — Cárcel Penitenciaria, Lic. Pública Nº 7.	407
Nº 10338 — Establecimiento Azuforro Salta.— Licit. Púb. Nº 2 62. Provisión repuesto Motor.	407
Nº 10336 — A.G.A.S. — Licit. Púb. Ampliación Red Cloaca Villa Calixto Ganna.	407
Nº 10335 — Ministerio de Asistencia Social de la Nación -- Licit. Púb. adquisición de leche semidescremada en Polvo.	407
Nº 10313 — Ministerio de Asuntos Sociales. Lic. Pública Nº 8. provisión Artículos de Almacen	408

LICITACIONES PRIVADA:

Nº 10345 — A.G.A.S. Licitación Privada para la contratación de la Obra Nº 1.113.	408
---	-----

AVISOS FINANCIACION DE OBRAS:

Nº 10352 — A.G.A.S. — Financiación de la Obra Nº 1109.	408
Nº 10346 — A.G.A.S. — Financiación de Obra Nº 1047.	408

CONCURSO DE PROPONENTES:

Nº 10334 — Municipalidad de Salta — Concurso de Proponentes — Explotación de servicios de 10 (diez) líneas de ómnibus en esta ciudad.	408
--	-----

EDICTOS CITATORIOS:

Nº 10353 — sp. Ángel Isidoro Villafañe y Melida Emma López de Villafañe.	408
Nº 10339 — sp. José Mariano Villa y Gabina Ibañez de Villa.	408
Nº 10323 — sp. Juan Climaco Gutierrez y Tita Agustina Santos de Gutierrez.	408
Nº 10317 — Solicitado por María Isabel Cancino.	408
Nº 10309 — Solicitado por: Héctor Emeterio Candela.	409
Nº 10311 — Solicitado por: Virgilio García.	409

SECCION JUDICIAL

SUCESORIOS:

Nº 10322 — De don Domingo Salvador Biasutti.	409
Nº 10288 — De don Juan Mostovy.	409
Nº 10287 — De don Maximio Juarez y Leonarda Gonzalez de Juarez.	409
Nº 10286 — De don José Martínez Sosa.	409
Nº 10285 — De don Maximino Juarez.	409
Nº 10284 — De don Juan de Dios Martínez.	409
Nº 10253 — De don Nemesio Quintero.	409
Nº 10248 — De don Abel Ortíz.	409
Nº 10247 — De don Juan Pablo Acosta.	409
Nº 10218 — De don Antonio Severo Viñas y de María Sara Fernández de Viñas ó María Sara Fernández Echeverry de Viñas.	409
Nº 10212 — De don Rafael Venneri ó Benneri.	409
Nº 10211 — De don Marcellano Sanchez.	409
Nº 10195 — De don Pedro Salcedo.	409
Nº 10194 — De doña Teodora Reimunda Flores de Ocampo.	409

PAGINAS

Nº 10179 — De doña Josefa Llaguno Vda. de Alfonso.	409
Nº 10176 — De don Florentín Parra.	409
Nº 10171 — De don José Naón.	409
Nº 10170 — De doña Benedicta Colina Saravia.	409
Nº 10168 — De don Tomás Hmpton Watson.	409
Nº 10165 — De don Eliseo Vilte.	409
Nº 10164 — De don Jesús María Lazarte.	409
Nº 10159 — Sucesorio de don Segundo Toledo.	410

REMATES JUDICIALES:

Nº 10350 — Por Andrés Ilvento—juicio: Banco Nación Argentina vs. Normando Zuñiga.	410
Nº 10332 — Por José A. Cornejo—juicio: Banco Nación Argentina vs. Carlos María Larrory.	410
Nº 10315 — Por José Alberto Cornejo; Juicio, Tampieri y Cia.S.R.L. vs. Nicolas Poggio Girard.	410
Nº 10278 — Por Miguel A. Gallo Castellano—juicio: Garategui Gerardo S. y Otra vs. Fernández Victoriano.	410
Nº 10245 — Por José A. Cornejo—juicio: Helvecio R. Poma vs. José E. Serrano.	410
Nº 10206 — Por Ricardo Gudiño—juicio: Pascutti Eduardo Antonio vs. Esper Miguel.	410
Nº 10205 — Por Martín Leguizamón—juicio: Dergam Chaín vs. Miguel Angel Escudero.	410
Nº 10188 — Por Arturo Salvatierra—juicio: Arias Roberto vs. Ballesteros Gines.	410 al 411
Nº 10185 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos —Juicio: Lávaquo Alberto N. vs. Velarde Pedro.	411
Nº 10180 — Por Julio César Herrera: juicio Alias, Lopez Moya y Cia S.R.L. vs. BURELA OSVALDO BLAS.	411
Nº 10153 — Por: Andrés Ilvento y otros — Juicio: Banco de la Nación Argentina vs. Normando Zuñiga.	411

CITACION A JUICIO:

Nº 10351 — Citación a Juicio; por adopción del menor Luis Francisco Villagran.	411
---	-----

SECCION COMERCIAL

VENTA DE NEGOCIOS:

Nº 10349 — Iscbel Bazán vende a favor de Horacio M. Bazán y de doña Paula Colina Bazán.	411
Nº 10328 — Ramón León vende a favor de Las Moras S.A.	411

TRANSFERENCIA DE CUOTA SOCIALES:

Nº 10348 — De la firma de ZUCARO Sociedad de R.L.	411 al 412
--	------------

SECCION AVISOS

ASAMBLEAS:

Nº 10344 — Alberdi Bochas Club Para el día 11 de Febrero/62.	412
Nº 10337 — Federación Salteña de Basquet-Ball, para el día 11 del corriente.	412
Nº 10331 — La Loma S.A. — Para el día 27 de febrero de 1962.	412

AVISO A LOS SUSCRIPTORES	412
AVISO A LAS MUNICIPALIDADES	412

SECCION ADMINISTRATIVA

LICITACIONES PUBLICAS:

Nº 10347 Ministerio de Gobierno, Justicia é I. Pública

CARCEL PENITENCIARIA — S A L T A LICITACION PUBLICA Nº 7

Llámase a LICITACION PUBLICA Nº 7 para el día 16 de Febrero de 1962 a horas 10. para la provisión de.

DIVERSOS TIPOS Y CALIDADES DE MADERAS cuyo detalle respectivo se encuentra juntamente con el Pliego de Condiciones en la Oficina de Compras y Suministros pudiéndose retirar los mismos en el horario de 7 a 13 horas de lunes a viernes.—

ADOLFO TROFILO DIP DIRECTOR GENERAL

e) 6 al 8/2/62

Nº 10338 — Secretaria de Guerra Direc. Gral. de Fabricaciones Militares Establecimiento Azufrero Salta Caseros 527 — Salta

Licitación Pública Nº 2/62

—Llámase a licitación pública número dos para el día veintiocho de febrero de 1962 a las 18, para la provisión de repuestos para motores Worthington DD —8 Serie V.O. 3370 Equipado Con So-

brealimentador de Turbina marca E. llior y para Ingersoll Rand Type "S" Serie 45401 y 45402 de 6 Cilindros, con destino al Establecimiento Azufrero Salta, Estación Caipe, Km. 1626, Provincia de Salta.

Por pliegos de bases y demás condiciones dirigirse al Servicio Abastecimiento del Establecimiento citado precedentemente, o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65. Buenos Aires.— Valor del pliego: \$ 5.— m/n. que podrá remitirse en timbres postales.

e) 5 al 16/2/62

Nº 10336 — MINISTERIO DE ECONOMIA.

FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS

ADMINISTRACION GENERAL DE

AGUAS DE SALTA

CONVOCASE a licitación pública para el día 21 de Febrero a horas 11 ó día siguiente si fuera feriado para contratación ITEMS 1 y 3 Obra Nº 1.011: "AMPLIACION RED CLOACAL VILLA CALIXTO GAUNA", Presupuesto \$ 448.750.— M/N. (CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/NACIONAL).

Los pliegos de condiciones generales, podrán ser

retirados sin cargo, del DPTO. CONTABLE (Sec. Facturado) de la A.G.A.S., calle San Luis Nº 52 SALTA.

LA ADMINISTRACION GENERAL SALTA, 31 de Enero de 1962. Ing. Civil MARIO MOROSINI Administrador Gral. de Aguas - Salta JORGE ALVAREZ Secretario

e) 2 al 8—2—62.

Nº 10335 — MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

Expediente Nº 1102-62.

Llámase a Licitación Pública Nº 76-62. para el día 23 del mes de Febrero de 1962, a las 14.00 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la DIRECCION REGIONAL DE MATERNIDAD E INFANCIA DE SALTA, y durante el año 1962.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Contrataciones Centralizadas - Paseo Colón 329 - 8º Piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: contratar la adquisición de LECHE SEMIDESCREMADA EN POLVO.

Buenos Aires, 2 de Febrero de 1962.

EL DIRECTOR GRAL. DE ADMINISTRACION MARIANO H. PALACIOS

2º Jefe a/c. Departamento de Contrataciones Dirección General de Administración

e) 2 al 15-2-62

Nº 10313 — Provincia de Salta — Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública — Oficina de Compras — Sección Licitaciones — Avda. Belgrano 1.300 Licitación Pública Nº 8.

Llámase a Licitación Pública, para el día 29 del corriente, a horas 10, o día subsiguiente si este fuera feriado, por la provisión de Artículos de Almacén (Comestibles), correspondiente a los meses de Febrero y Marzo de 1962 y con destino a Depósito y Suministros, dependiente del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública. Lista y Pliego de Condiciones retirar en Oficina de Compras (Sección Licitaciones), sito en calle Belgrano 1.300, Salta, Teléfono 4796.

Dirección de Administración

Susana S. de Castelli

Jefa Interina Oficina Compras
Ministerio de A. Sociales y S. Pública
e) 26|1|62.

LICITACION PRIVADA

Nº 10345 — MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS

Administración General de Aguas de Salta

CONVOCAR a Licitación Privada para el día 19 de Febrero a hs. 11 ó día siguiente si fuera feriado para la contratación de la Obra: Nº 1.113: "MEJORAMIENTO SERVICIO DE AGUAS CORRIENTES CAMARA SUBTERRANEA PARA BOMBA EN VILLA BELGRANO (BARRIO FERROVIARIO DE ESTA CAPITAL)". Presupuesto Oficial \$ 104.915,00 m/n. (Ciento Cuatro Mil Novecientos Quince Pesos Nacionales).

Los pliegos de condiciones pueden ser consultados o retirados previo pago de la suma de m\$n. 150.—, del DPTO. CONTABLE (Sec. Facturado) de la A.G.A.S. San Luis Nº 52 SALTA.

LA ADMINISTRACION GENERAL

SALTA, 2 de Febrero de 1962.

Ing. FRANCISCO A. GARCIA

Jefe Dpto. Construcciones a cargo de Despacho

A.G.A.S.

JORGE ALVAREZ

Secretario

A.G.A.S.

e) 6 al 8—2—62

AVISOS FINANCIACION DE OBRA:

Nº 10352. — Se comunica a los señores propietarios frentistas con inmuebles ubicados en calle F. G. Arias entre Graña y Uruburu de esta ciudad, que se ha declarado obligatoria la financiación de la Obra Nº 1109: Ampliación Red Cloacal en dicha arteria, cuyo presupuesto asciende a m\$n. 71.455.— sujeto a reajuste, por parte de los futuros usuarios y en mérito a que los trabajos serán ejecutados por razones de orden higiénico y bienestar general, conforme lo estipulado en el Art. 2º del Decreto Ley 282|56.

Administración Gral. de Aguas de Salta
Salta, Febrero de 1962.

Ing. Francisco A. García

Jefe Dpto. Construcciones a cargo de A.G.A.S.

Jorge Alvarez

Secretario A.G.A.S.

e) 7 al 9—2—62.

Nº 10346 — A V I S O —

SE COMUNICA a los señores propietarios frentistas con inmuebles ubicados en calle POYERREDON entre GURRUCHAGA Y M. ORTIZ de esta ciudad, que se ha declarado obligatoria la financiación de la Obra Nº 1047: AMPLIACION RED CLOACAL en dicha arteria, cuyo presupuesto asciende a \$ 64.560.— m/n. sujeto a reajuste, por parte de los futuros usuarios y en mérito a que los trabajos serán ejecutados por razones de orden higiénico y bienestar general, conforme lo estipulado en el Art. 2º del Decreto — Ley 282|56.

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS
SALTA, enero de 1962.

Ing. FRANCISCO A. GARCIA

Jefe Dpto. Construcciones a cargo de Despacho

A.G.A.S.

JORGE ALVAREZ

Secretario

A.G.A.S.

e) 6 al 8—2—62

CONCURSO DE PROPONENTES

Nº 10334 — MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA — SECRETARIA DE GOBIERNO CONCURSO DE PROPONENTES

LLAMASE a concurso de Proponentes para el día lunes 12 de Febrero de 1962, en el Despacho de la Secretaría de Gobierno de esta Municipalidad — Florida 62 — a horas once, para la concesión de los servicios de Explotación de diez (10) líneas de ómnibus destinadas al transporte urbano de pasajeros dentro de la jurisdicción de este municipio, a cuyo efecto los interesados pueden retirar de dicha Secretaría el respectivo pliego de bases y condiciones al que deben ajustar sus propuestas, y en días y horas hábiles.

SALTA, Enero 18 de 1962.

Ingeniero ARTURO MOYANO

Comisionado-Interventor

LUIS GERARDO ESCUDERO

Secretario de Gobierno

e) 2 al 8-2-62

EDICTOS CITATORIOS:

Nº 10353 — REF: Expte. Nº 4599—V—57 S. O. P. 7|3 — EDICTO CITATORIO.— A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas se hace saber que Angel Isidro Villafañe y Melida Emma López de Villafañe tienen solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 2,62 l|segundo, a derivar del Arroyo Los Churquis (márgen derecha), mediante una acequia propia, carácter Temporal—Permanente, una superficie de 5 Has. del inmueble denominado "Santa Clara". Catastro Nº 223, ubicado en el Departamento de Guachipas.— En época de estiaje la propiedad de referencia tendrá derecho a derivar el 50 o|o del total del caudal del citado Arroyo.

Salta, Administración Gral. de Aguas.

Ing. Carlos C. R. Correa

Jefe Div. Irrigación. A.G.A.S.

e) 7 al 21—2—62.

Nº 10339 — Ref.: Expte. Nº 225|50 s.p.p. 8|3.—

EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que José Mariano Villa y Gabina Ibañez de Villa tienen solicitado reconocimiento

de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,03 l|segundo, a derivar del río Chuscha (márgen izquierda), carácter Permanente y a Perpetuidad, una superficie de 0,0600 Has. del inmueble denominado "Parcela 8 de la manzana 15", catastro Nº 187, ubicado en el Pueblo de Cafayate, Departamento del mismo nombre.

En época de estiaje la propiedad de referencia tendrá derecho a un turno de media hora en un ciclo de 25 días con todo el caudal de la acequia Nº 1 Zona Norte, esto es con el 50 o|o del caudal total que sale de la represa.

Salta — Administ. Gral. de Aguas.

Ing. Agrº. Hugo A. Pérez — Jefe Dpto.

Explotación — A. G. A. S.

e) 5 al 16|2|62

Nº 10323 REF: Expte. Nº 4682|C|59 s. desm, p. 8|3.

EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por los artículos 183 y 253 del Código de Aguas se hace saber que JUAN CLIMACO GUTIERREZ y TITA AGUSTINA SANTOS DE GUTIERREZ tienen solicitado desmembramiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,79 l|segundo, a derivar del río Wierna (márgen derecho), por la acequia Nº III, carácter PERMANENTE y a PERPETUIDAD, una superficie de 1,500 Has. del inmueble "LOTÉ 1—Fraccionamiento Finca Vaqueros", catastro Nº 165, ubicado en el Partido de Vaqueros, Departamento de La Caldera; a desmembrarse de la superficie empadronada bajo riego del predio originario denominado "Vaqueros", Expte. Nº 4451|47. En época de estiaje, la propiedad de referencia tendrá derecho a dos turnos semanales (días jueves de horas 6 hasta horas 12 y día domingo de horas 12 a horas 18 con la mitad del caudal total de la acequia Nº III.

SALTA,

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS

Ing. Agro. HUGO A. PEREZ

Jefe Dpto. Explotación

A.G.A.S.

e) 80—1 al 12—2—62

Nº 10317 — REF: Expte. Nº 1633|50 s.r.p. 8|3.

EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que MARIA ISABEL CANSINO tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,042 l|segundo a derivar del río Chuscha (márgen izquierdo), carácter PERMANENTE y a PERPETUIDAD, una superficie de 0,0800 Has. del inmueble denominado "PARCELA 11— Manzana 28", catastro Nº 66, ubicado en el pueblo de Cafayate, Departamento del mismo nombre. En época de estiaje la propiedad de referencia tendrá derecho a un turno de una hora en un ciclo de 25 días, con todo el caudal de la acequia Nº 1, Zona Norte, esto es con el 50% del caudal total que sale de la represa.

SALTA,

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS

Tec. CARLOS C. R. CORREA

Jefe Div. Irrigación

A. G. A. S.

e) 29—1—62

Nº 10309 — REF: Expte. Nº 1883|C|61 s.o.p. 8|3.

EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que HECTOR EMBETE RIO CANDELA tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 21,52 l|segundo, a derivar del río Pasaje 6 Juramento (márgen derecho) por medio de un canal comunero de los señores Benjamín Madariaga y otros, carácter TEMPORAL—EVENTUAL, una super-

ficie de 41 Has. del inmueble "Terreno", Catastro N° 204, ubicado en el Departamento de Metán.

SALTA,

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS

Tec. CARLOS C. R. CORREA

Jefe Div. Irrigación

A.G.A.S.

e) 25-1 al 7-2-62

N° 10311 REF: Expte. N° 2767/G/61 s. desm. p. 3/3.
EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por los Art. 233 y 183 del Código de Aguas se hace saber que VIRGILIO GARCIA tiene solicitado desmembramiento de concesión de agua pública a su nombre, para irrigar con una dotación de 1,57 l/segundo, a derivar del río wierna (márgen derecho) por la acequia V. carácter PERMANENTE y a PERPETUIDAD, una superficie de 3 Has. del inmueble "LOTES 1a y 1b", catastros N°s. 419 y 420, ubicado en el Departamento de La Caldera; a desmembrarse de la superficie empadronada bajo riego del predio originario denominado "Vaqueros", Expte. N° 4451/47. En época de estiaje la propiedad de referencia tendrá derecho a un turno semanal los días Lunes a horas 6 hasta el día martes a horas 18 con la mitad del caudal total de la acequia N° V.

SALTA,

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS

Tec. CARLOS C. R. CORREA

Jefe Div. Irrigación

A.G.A.S.

e) 25-1 al 31-1-62

SECCION JUDICIAL

EDICTOS SUCESORIOS

N° 10322 — SUCESORIO: El Señor Juez de 1ª Instancia y Quinta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO SALVADOR BIASUTTI. Habilitase la feria del mes de enero. Salta, 27 de diciembre de 1961.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO

Secretario

e) 30-1 al 15-3-62

N° 10288 — SUCESORIO: El Señor Juez de 5ª Nominación C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN MOSTOWY. Queda habilitada la feria. Salta, Diciembre 29 de 1961.

MARTIN ADOLFO DIEZ

Secretario

e) 19-1 al 2-3-62

N° 10287 — SUCESORIO: El doctor Antonio José Gomez Augier, Juez de 5ª Nominación C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Maximino Juarez y Leonarda Gonzalez de Juarez. Queda habilitada la feria. Salta, Diciembre 27 de 1961.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO

Secretario

e) 19-1 al 2-3-62

N° 10286 — SUCESORIO: El Señor Juez de 5ª Nominación C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARTINEZ SO-SA. Queda habilitada la feria. Salta, Diciembre 29 de 1961.

MARTIN ADOLFO DIEZ

Secretario

e) 19-1 al 2-3-62

N° 10285 — SUCESORIO: El Señor Juez de 5ª Nominación C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Maximino Juarez. Queda habilitada la feria. Salta, Diciembre 29 de 1961.

MARTIN ADOLFO DIEZ

Secretario

e) 19-1 al 2-3-62

N° 10284 — SUCESORIO: El Señor Juez de 5ª Nominación en lo C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN DE DIOS MARTINEZ. Queda habilitada la feria. Salta, Diciembre 26 de 1961.

MARTIN ADOLFO DIEZ

Secretario

e) 19-1 al 2-3-62

N° 10.253 — SUCESORIO: — El Dr. Antonio J. Gómez Augier, Juez en lo Civil y Comercial, 5ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don NEMESIO QUINTEROS para hacer valer sus derechos en el juicio sucesorio de éste (Expte. N° 4771, adcripto Marrupe). Edictos en Boletín Oficial y "Foro Salteño" habilitándose la feria de enero de 1962 para su publicación.

Salta, 19 de diciembre de 1961.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO

Secretario

e) 12-I al 23-II-62

N° 10248 — SUCESORIO: El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud — Metán. Cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Abel Ortiz. Con habilitación de la feria del mes de enero próximo. Metán, diciembre 22 de 1961.

JUDITH L. de PASQUALI

Secretaria

e) 11-1 al 22-2-62

N° 10247 — SUCESORIO: El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud — Metán. Cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN PABLO ACOSTA, con habilitación de la feria del mes de enero próximo. Metán, diciembre 22 de 1961.

JUDITH L. de PASQUALI

Secretaria

e) 11-1 al 22-2-62

N° 10213 — SUCESORIO: El Sr. Juez de Primera Instancia, 4ta. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO SEVERO VIÑAS y doña MARÍA SARA FERNANDEZ DE VIÑAS o MARIA SARA FERNANDEZ ECHEVERRY DE VIÑAS Con habilitación Feria Judicial. Salta, diciembre 29 de 1961.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO

Secretario

e) 8-1 al 16-2-62

N° 10212 — SUCESORIO. EBNESTO SAMAN, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores de don RAFAEL VENNERRI o BENNERI para que comparezcan a hacer valer Edictos Foro Salteño y Boletín Oficial sus derechos. Habilitase la feria de Enero de 1962.

Salta, Diciembre 29 de 1961.

RODOLFO JOSE URBANEY

Abogado

Secretario del Juzgado de 1ª Nominación

e) 5-1 al 15-2-62

N° 10211 — SUCESORIO: El Dr. Enrique A. Sotomayor, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARCELLANO SANCHEZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Habilitase la feria, judicial de enero de 1962, Diarios Boletín Oficial y Foro Salteño. San Ramón de la Nueva Orán, 29 de diciembre de 1961.

ANGELINA TERESA CASTRO

Escribana

e) 5-1 al 15-2-62

N° 10195 — SUCESORIO: El señor Juez de 1ª Instancia y 5ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acree-

dores de PEDRO SALCEDO para que hagan valer sus derechos. Salta, 18 de Diciembre de 1961. Habilitase la feria para la publicación de edictos.

MARTIN ADOLFO DIEZ

Secretario

e) 4-1 al 14-2-62

N° 10194 — El Juez de 1ª Inst. 4ª. Nom. en lo C. y C. de la Provincia, CITA y EMPLAZA por treinta días a los herederos y acreedores de doña TEODORA REIMUNDA FLORES DE OCAMPO. Habilitase la feria.

SALTA, Diciembre 6 de 1961.

MARTIN ADOLFO DIEZ

Secretario

e) 4-1 al 14-2-62

N° 10179 — Sucesorio:

—El Señor Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Salta, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña Josefa Llaguno Vda. de Alfonso, bajo apercibimiento de Ley. Queda habilitada la feria de enero de 1962 para la publicación de edictos.

Salta, Diciembre 28 de 1961.

Dr. Manuel Mogro Moreno — Secret.

e) 2/1 al 12/2/62

N° 10176 — SUCESORIO: El Señor Juez de 1ª Inst. C. y C. 5ª. Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FLORENTIN PARRA.— Habilitase la feria de Enero.

Salta, diciembre 27 de 1961.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO

Secretario

e) 29-12-61 al 9-2-62

N° 10171 — SUCESORIO: — El señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial doctor José Ricardo Vidal Frías, cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores de don NAIM. Habilitase la feria para la publicación de edictos. ANIBAL URRIBARRI, Secret

e) 28/12/61 al 9/2/62

N° 10170 — SUCESORIO: — El señor Juez de 1ª Instancia y 3ª Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENEDICTA CELINA SARAVIA para que hagan valer sus derechos.— Salta, 27 Diciembre de 1961.— AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario.— Habilitase la feria para la publicación de edictos.

e) 28/12/61 al 9/2/62

N° 10168 — EDICTO: — ADOLFO DOMINGO TORINO, Juez del Juzgado de 1ª Instancia 3ª Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza a herederos y acreedores por el término de 30 días, de la sucesión de TOMAS HAMPTON WATSON; a cuyo fin habilitase la Feria Judicial del mes de enero de 1962.

Secretaría, 26 de Diciembre de 1961.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO — Secretario

e) 28/12/61 al 9/2/62

N° 10165 — SUCESORIO: — El Sr. Juez en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación cita y emplaza a acreedores y herederos de Eliseo Vilita. Habilitase el mes de feria. Salta, diciembre de 1961.

ANIBAL URRIBARRI — Secretario.

e) 28/12/61 al 8/2/62

N° 10164 — SUCESORIO: El Dr. José Ricardo Vidal Frías, Juez en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de JESUS MARIA LAZARTE. Salta, Diciembre 27 de 1961. Habilitase el mes de feria para publicación.

ANIBAL URRIBARRI

Escribano Secretario

e) 27-12-61 al 8-2-62

Nº 10159 **SUCESORIO: ENRIQUE A. SOTOMAYOR**, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita por treinta días a herederos y acreedores de don **SEGUNDO TOLEDO** para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Habilitase la feria de enero de 1962 Edictos Foro Salteño y Boletín Oficial. San Ramón de la Nueva Orán, diciembre 15 de 1961.

ANGELINA TERESA CASTRO
Secretaría

e) 27/12/61 al 7/2/62

REMATES JUDICIALES

Nº 10350 — Banco de la Nación Argentina — Remate Judicial — Finca San Felipe o San Nicolás — Superficie 159 Hectáreas, 50 Areas 58 mts2.— Ubicada en El Típal, Chicoana. Base \$ 1.500.000. Martilleros: Andrés Ilvento, Manuel Michel y Martín Leguizamón (en común para esta subasta).

El 9 de Marzo de 1962, a las once y treinta horas, en el hall del Banco de la Nación Argentina, Belgrano y Mitre de esta Ciudad, por orden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Segunda Nominación en juicio Ejecución Hipotecaria Banco de la Nación Argentina vs. Normando Zúñiga, remataremos con la Base de Un Millón Quinientos Mil Pesos la propiedad denominada San Felipe o San Nicolás, con una superficie de 159 hectáreas 50 áreas 58 mts2. ubicada en el Partido de El Típal, Departamento de Chicoana de esta Provincia, comprendida dentro de los siguientes límites generales: Norte, propiedad de Ambrosia G. de Guanuco e Ignacio Guanuco; La Isla de Suc. Alberto Colina y Río Pulares; Sud, propiedad de Ignacio Guanuco y Campo Alegre de Natalia y Marcelino Gutiérrez; Este, finca Santa Rita de Luis D'Andrea y Oeste, propiedad de Pedro Guanuco y Ambrosia G. de Guanuco; camino de Santa Rosa al Pedregal; Campo Alegre y La Isla. En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— El Banco de la Nación podrá acordar a quien resultare comprador y siempre que reúna las condiciones indispensables para operar con el Banco, facilidades para el pago del sesenta por ciento del precio de venta, con un máximo de crédito de un millón cien mil pesos, con garantía hipotecaria, en primer término, sobre el mismo bien, pagadero su importe en cinco cuotas anuales, consecutivas e iguales, a contar desde la fecha de aprobación judicial del remate.— Intereses al 10 o/o anuales, pagaderos por semestre anticipado. Informes en el Banco de la Nación, ó domicilio de los Martilleros: Martín Leguizamón, Alberdi Nº 323 y Andrés Ilvento, Mendoza 357 (Dpto. 4).

e) 7/2 al 9/3/62.

Nº 10332 **BANCO DE LA NACION ARGENTINA** Inmueble en Colonia San Francisco Base \$ 90.954,10 "A Requerimiento Judicial"

Por: José Alberto Cornejo

El día 16 de febrero de 1962 a las 11.30 hs. en Sucursal Orán del Banco de la Nación Argentina,

Remataré, con BASE DE \$ 90.954,10 m/n., el inmueble que fué parte integrante de la finca "Lapachal" o Palma Sola, ubicado en Partido de Ramaditas, Dpto. de Orán, ésta Provincia, señalados como lotes Nros. 141 y 142 del plano nº 204 de Orán, con SUPERFICIE de 53 Hect. 88 Areas 40 Centiáreas, con lo clavado, plantado y adherido al suelo, s/TITULO registrado al folio 427 asiento 5 del libro 23 de R.I. Orán.— En el acto del remate el 30% saldo a los 10 días de aprobado el remate pos el Banco.— Ordena Banco de la Nación Argentina en ejecución c/CARLOS MARIA LARRORY.— Informe al Banco de la Nación Argentina, Sucursales Salta y Orán y/o al Suscripto Martillero en Deán Funes 169 Salta.—

e- 1 al 22-2-62

Nº 10315 — Por José Alberto Cornejo — Judicial — Finca en Orán — Base \$ 94.666.66 m/n. — El día 16 de Marzo de 1962 a las 17.30 horas, en Deán Funes 169, Salta, remataré, con Base de \$ 94.666.66 m/n., el inmueble denominado fracción "B" de la finca "Lapachal" o "Palma Sola", ubicado en el Partido de Ramaditas, departamento de Orán de esta Provincia, con extensión y límites que le acuerda su Título, registrado a folio 26 asiento 1 del libro 21 de R. I. de Orán.— Catastro 1101 — Valor fiscal \$ 142.000.— m/n.— En el acto del remate el 30 o/o, saldo al aprobarse la subasta por el Sr. Juez de la causa.— Ordena Sr. Juez de Paz Letrado Nº 2, en juicio: "Embargo Preventivo — Tampieri y Cia. S. R. L. vs. Nicolás Poggio Girard, Expte. Nº 2901/59".— Comisión c/ comprador.— Edictos por 30 días en Boletín Oficial; 20 en Foro Salteño y 10 en El Intransigente.— Habilitada la Feria de enero de 1962.

e) 26/1 al 16/3/62.

Nº 10278 Por Miguel A. Gallo Castellanos — JUDICIAL — Inmueble en esta Ciudad

El 19 DE FEBRERO DE 1962, a las 17, en Sarmentito 548, Ciudad, remataré CON BASE DE \$ 5.333.32 m/n., o sea por las dos terceras partes de su valor fiscal, el inmueble ubicado en esta ciudad entre las calles F.G. Arias y 3 de Febrero, el que según títulos inscriptos a Folio. 62, As. 1 del Libro 77 de R.I. Cap., Pertenece a Victoriano Fernández y Rosa L. Vazquez de Fernández. Se lo individualiza como lote 88 de la Manz. E del plano 450 y tiene una superficie de 225 mts. Catastro 10.054, Sec. C, Manz. 36 b, Parc. 14 Reconoce hipoteca en 1er. término a favor del Bco. de Préstamos y A. Social por \$ 50.000.— m/n. En el acto 30% de seña a cta. de la compra. Comisión a cargo del comprador. Edictos 15 días en B. Oficial y F. Salteño y por cinco en El Intransigente. Ordena Sr. Juez de 1º. Inst. C. y C. 5º. Nominación, en juicio: "GARATEGUI, Gerardo S. y otra vs. FERNANDEZ, Victoria no y otra—Ejecución Hipotecaria".

e) 18 —1 al 7—2—62

Nº 10245 — POR: JOSE ALBERTO CORNEJO Judicial — Inmueble en Anta — Base \$ 160.000.—

El día 2 de marzo de 1962 a las 17.— horas, en Deán Funes 169—Salta, Remataré, con la BASE DE \$ 160.000.— m/n., el inmueble ubicado en calle Gral. Gñemes Esq. Alvarado del pueblo de Apolinario Saravia, dpto. Anta, ésta Provincia, con extensión y límites que le acuerda su TITULO, registrado a folio 461 asiento 1 del libro 6 de R. I. Anta.— En el acto del remate el 20%, saldo al aprobarse la subasta.— Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia 5º No. nominación C. y C., en juicio: "Ejecución Hipotecaria HELVECIO R. POMA VS. JOSE E. SERRANO, expediente nº 6315/61".— Comisión c/comprador. E-

dictos por 30 días en B. Oficial; 25 en F. Salteño y 5 en El Intransigente. Habilitada la feria de enero de 1962.

e) 10—1—62 al 20—II—62

Nº 10206 — POR: RICARDO GUDINO — Judicial — Inmuebles en Tartagal — Con Base EL DIA VIERNES 23 DE FEBRERO DE 1962, A LAS 16 HORAS, en mi escritorio de la calle C. Pellegrini Nº 237 de esta ciudad, venderé en subasta pública y al mejor postor, con la base que en cada caso se determina, equivalente a las 2/3 partes del valor fiscal, los lotes de terreno ubicados en la localidad de Tartagal, Dpto. San Martín de esta provincia, con todo lo edificado, clavado, plantado, cercado y adherido al suelo, individualizado como sigue: Parcela 1, Catastro Nº 289 Base \$ 18.000. m/n.; Parcela 2, Catastro Nº 290 Base \$ 10.666 m/n.; Parcela 3 Catastro Nº 291—Base \$ 10.666.—m/n.; Parcela 4 Catastro Nº 292—Base \$ 10.666.— m/n.; Parcela 5 Catastro Nº 293—Base \$ 18.000.—m/n. y Parcela 6 Catastro Nº 294 Base \$ y Parcela 12 Catastro Nº 306—Base \$ 10.666.— m/n. Datos catastrales, medidas, superficie, límites y linderos que establecen los títulos respectivos, incriptos a favor del señor Miguel Esper, a folio 85, asiento 1 del libro 5 de San Martín. Gravámenes y otros datos registrados en el oficio de la D.G.I. que rola a fs. 128 y 145 de autos. Publicación edictos por treinta días en Boletín Oficial y El Intransigente con habilitación de la feria de Enero. Seña de práctica y Comisión a cargo del comprador. ORDENA: Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación, en los autos: "Ord. Cumplim. contrato e indemnización de daños y perjuicios— Pasutti, Eduardo Antonio vs. Esper Miguel Expte. Nº 87.153/57. SALTA, Diciembre de 1961.

RICARDO GUDINO
Martillero Público

e) 5—1 al 15—2—62

Nº 10205 — POR: MARTIN LEGUIZAMON — JUDICIAL — Fracción de tierra — En Rogario de la Frontera — Base \$ 3.800

El 15 de Febrero, de 1962 a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323 por órden del señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Primera Nominación en juicio EMBARGO PREVENTIVO BERGAM CHAIN VS MIGUEL ANGEL ESCUDERO remataré con la base de tres mil ochocientos pesos o sea las dos terceras partes de la tasación fiscal correspondiente a la mitad indivisa de la fracción denominada Lote nº cuatro, plano nº 257 de subdivisión de la finca Zrujones, fracción Trampa u Obraje, de una superficie total de 41 hectareas, 4021 mts2 con título inscripto al folio 223 asiento 1 Libro 18 de Rosario de la Frontera. Catastro nº 207 y comprendido dentro de los siguientes límites generales Norte, propiedad de Isabel de Cabrera y S.A. Cabral; Sud, lotes 9 y 10; Este lote nº 5 y Oeste lote nº 3. En el acto del remate se abonará el importe total del precio de venta. Comisión de arancel a cargo del comprador.

e) 5—1 al 15—2—62

Nº 10188 — POR: ARTURO SALVATIERRA — JUDICIAL — Terrenos proximos río Bermejo. BASE \$ 933.33

El día 16 de febrero de 1962, a horas 18 en el escritorio Buenos Aires 12, remataré con la base de \$ 933,33, equivalente a las 2/3 partes de la valuación fiscal, SIETE LOTES de terrenos rurales, situados en el partido San Carlos departamento Rivadavia, —designados con los Nº 177 al 183 en el plano registrado en la Direc. de Inmuebles bajo Nº 92; con 21 Hs. 5276 ms2 cada lote 6 sea una SUPERFICIE total de 150 Hs. 6933 ms2, y LIMITADOS en conjunto: norte fracción 57 de la finca "Villa Petrona"; sud lotes 187 al 193; este lote 184 y oeste lote 176. La NOMENCLATURA catastral es: partidas Nº 1865, 1866, 1867, 1868, 1869, 1870 y 1871. El TITULO se registra a folio 852, asiento 3, Libro 4 de R. de I. de Rivadavia. Ordena Juez 1º. Instancia y 1º. Nominación Civil y Comercial, en autos "Ejecutivo — ARIAS Roberto vs. BALLESTEROS Gines", Expte. Nº 40.420/60. Seña en el acto del remate 30%. Comisión a cargo del comprador. Más datos al suscripto martillero, en Lerma 57. A-

Vías: Boletín Oficial, Foro Salteño y El Intransigente. Con habilitación de feria para los edictos. Ejecución 30 días.

e) 4-1 al 14-2-62

Nº 10185 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos — Judicial — Terreno Con Casa en General Güemes

El 28 de Febrero de 1962, a horas 18, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré con BASE de \$ 112.000.— m/n., equivalente a las 2/3 partes de la mitad de la valuación fiscal, la parte indivisa que corresponde a don Pedro Velarde, sobre el terreno con casa ubicado en la Manzana A del pueblo de General Güemes, con superficie de 800 mts. 18 dm.2. Límites: Norte con propiedad de Don Roque Torres; Sud y Oeste con calles Patricias Argentinas y L. N. Alem y Este con línea del F.C.C.N.A. Catastro 359, Sec. B. Manz. 19, Parc. 6. V. Fiscal \$ 336.000 m/n.— En el acto 20 o/o seña. Comisión cargo comprador. Edictos 30, 25 y 5 días en Boletín Oficial; Foro Salteño é Intransigente con habilitación Feria Enero. Ordena Sr. Juez 1ª Instancia C. y C. 1ª Nominación en juicio: "Lávaque, Alberto N. vs. Velarde Pedro — Ejecutivo".

e) 3|1 al 13|2|62.

Nº 10180 — Por: Julio César Herrera — Judicial — Una Fracción de la Finca Las Cenizas y Chuschal — Base \$ 6.000.— m/n.

El 16 de Febrero de 1962, a las 17 horas en Urquiza 326 de esta ciudad, remataré con la BASE de \$ 6.000.— m/n. o sea el equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, una Fracción de Campo parte integrante de la finca "Las Cenizas" y "Chuschal", Dpto. Gral. San Martín, Pcia. de Salta.— Corresponde esta propiedad al Sr. Osvaldo Blas Burela, según título que se registran al folio 449, asiento 1 del libro 25 del R. I. de San Martín.— Medidas: 750 mts. de frente sobre el camino de Embarcación a Formosa, igual medida en su costado Este y Oeste. Sup. Total 150 ectáreas.— Línderos: Norte: Vías del F. C. G. B. Sud: Camino de Embarcación a Formosa; Este: Fracción B de doña Leonor Caprini de Tizón y Oeste: parte de la Finca "Las Cenizas y Chuschal".— Seña: el 20 0/0 en el acto.— Ord. el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 5ta. Nom. en el juicio: "Prep. de Vía Ejecutiva Alias López, Moya y Cía. S.R.L. vs. Burela, Osvaldo Blas — Expte. Nº 5724 |61".— Comisión a cargo del comprador. Edictos por treinta días en el Boletín Oficial y Foro Salteño y por ocho días en El Intransigente.

J. C. Herrera — Urquiza 326 — Salta. Con Habilitación de feria para la publicación de edictos.

e) 2|1 al 12|2|62

Nº 10158 BANCO DE LA NACION ARGENTINA REMATE JUDICIAL

Finca San Felipe o San Nicolás.— Superficie 159 hectáreas, 50 áreas 58 mts.2.— Ubicada en El Típal, Chiooana.— Base \$ 1.500.000

Martilleros: Andrés Iivento, Manuel Michel y Martín Leguizamón (en común para esta subasta).

El 9 de Marzo de 1962 a las once y treinta horas en el hall del Banco de la Nación Argentina, Belgrano y Mire de esta Ciudad, por orden del señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Segunda Nominación en juicio EJECUCION HIPOTECARIA BANCO DE LA NACION ARGENTINA VS. NORMAN-PO ZUNIGA, remataremos con la BASE de UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS la propiedad denominada San Felipe o San Nicolás con una superficie de 159 hectáreas 50 áreas 58 mts.2 ubicada en el partido de El Típal, Departamento de Chiooana de esta Provincia, comprendida dentro de los siguientes límites generales: Norte, propiedad de Ambrosia G. de Guanuco e Ignacio Guanuco; La Isla de Suc. Alberto Colina y Río Pulares; Sud, propiedad de Ignacio Guanuco y Campo Alegre de Natalia y Marcelino Gutierrez; Este, finca Santa Rita de Luis D'Andrea y Oeste propiedades de Pedro Guanuco y Ambrosia G. de Guanuco; camino de Santa Rosa al Pedregal; Campo Alegre y La Isla.— En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta, y a cuenta del mismo.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— El Banco de la Nación podrá acordar a quien resultare comprador y siempre que reúna las condiciones indispensables para operar con el Banco, facilidades para el pago del sesenta por ciento del precio de venta, con un maximo de crédito de un millón cien mil pesos, con garantía hipotecaria, en primer término, sobre el mismo bien, pagadero su importe en cinco cuotas anuales, consecutivas e iguales, a contar desde la fecha de aprobación judicial del remate.— Intereses al 10% anuales pagaderos por semestre anticipado. Informes en el Banco de la Nación, ó domicilio de los Martilleros: Martín Leguizamón, Alberdi Nº 828 y Andrés Iivento — Mendoza 357 (Depto.) 4).

Intransigente — B. Oficial.

e) 27|12|61 al 7|2|62

CITACIONES A JUICIO

Nº 10351 — EDICTOS.

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación, Dr. Ernesto Saman, cita y emplaza a Dña. Viviana Quiroga y Dn. Ramón Alberto Villagrán para que comparezcan a estar a derecho en el término de veinte días, en juicio: "Pérez de Bernia, Angélica y Bernia, Humberto — Solicitan — Adopción del menor Luis Francisco Villagrán", Expte. Nº 41.048|61, bajo apercibimiento de designarse defensor ad-litem al señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes. Sin cargo.— Art. 4º, Inciso I, Decreto 8911|57.

Secretaría, Noviembre de 1961.

Rodolfo José Urtubey

Secretario Juzgado 1ª Nominación

e) 7|2 al 9|3|62.

SECCION COMERCIAL

VENTA DE NEGOCIO

Nº 10349 -- Venta de Negocio.— De conformidad con la Ley Nacional Nº 11867, comunicase haber convenido la venta del negocio de Despacho de Bebidas, que explota la Sra. Isabel Bazán, a favor de Don Horacio Máximo Bazán y de doña Paula Celina Bazán, en la localidad de Campo Santo.

Para oposiciones: Juzgado de Paz de Campo Santo.

Alberto B. González

Juez de Paz Propietario

e) 7 al 13—II—62.

Nº 10328 — VENTA DE NEGOCIO

De conformidad a lo dispuesto por la Ley Nº 11.867 se comunico que el señor Ramón León transferirá libre de todo gravamen a "Las Moras" S.A.S.A.G.C.I. y P. el negocio de Almacén de Ramos Generales, instalado en Las Moras, departamento de Chiooana, siendo el pasivo a cargo del vendedor.— Oposiciones en Finca Las Moras. Chiooana. Salta.

e) 1 al 7—2—62

TRANSF. DE CUOTAS SOCIALES:

Nº 10348 — En la ciudad de Salta, Capital de la Provincia del mismo nombre, República Argentina, a los cinco días del mes de Febrero de mil novecientos sesenta y dos, reunidos los señores Alfredo José Vincey, argentino, casado, comerciante, mayor de edad, con domicilio en esta ciudad, calle Alvarado mil setecientos noventa; Roberto Enrique Benseny, argentino, soltero, comerciante, mayor de edad, con domicilio en esta ciudad, calle Alvarado mil setecientos ochenta y cuatro, y Domingo Germino, argentino, casado, comerciante, mayor de edad, con domicilio en esta ciudad calle Urquiza novecientos ochenta y tres, únicos integrantes de la Sociedad de Responsabilidad Limitada "Zucaró", inscrita en el Registro Público de Comercio el cinco de Setiembre de mil novecientos sesenta y uno al folio trescientos noventa y siete, asiento número cuatro mil quinientos cincuenta y siete del Libro veinte y nueve de "Contratos Sociales", resolvieron:

Primero: Transferencia Por Venta de Cuotas Sociales

a) El socio Alfredo José Vincey, transfiere por el presente las seiscientos cuarenta cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, que posee en la Sociedad de Responsabilidad Limitada "Zucaró", según el mencionado Contrato Social y Balance General al 31 de Diciembre de mil novecientos sesenta y uno, certificado por el Contador Público don Manuel R. Guzmán, a favor de los otros dos socios señores Roberto Enrique Benseny y Domingo Germino, en la siguiente proporción: Cuatrocientos treinta cuotas de mil pesos moneda nacional cada una al señor Roberto Enrique Benseny, y doscientas diez cuotas de mil pesos cada una al señor Domingo Germino.— b) El importe total de Seiscientos Cuarenta Mil Pesos Moneda Nacional (\$ 640.000.—) lo recibe el vendedor señor Alfredo José Vincey de los socios compradores en la siguiente forma: En efectivo Doscientos Cuarenta Mil Pesos Moneda Nacional y el saldo de Cuatrocientos Mil Pesos Moneda Nacional (\$ 400.000) en cuatro pagarés a noventa, ciento veinte, ciento cincuenta y ciento ochenta días de Cien Mil Pesos Moneda Nacional

(\$ 100.000) cada uno.— c) El cedente señor Vincey, por este acto, se desvincula totalmente de la Sociedad a que pertenecía, sin derecho alguno a reclamo contra ésta y contra los socios cesionarios, como así también éstos ni la Sociedad tienen derecho a reclamo alguno contra aquél.

Segundo: Modificación de la Cláusula Décima Tercera, Administración

En este acto los socios Roberto Enrique Benseny y Domingo Germino, resuelven, como consecuencia del retiro del señor Alfredo José Vincey, que investía el carácter de socio gerente, y en su calidad de únicos integrantes actuales de la Sociedad de Responsabilidad Limitada "Zucaró", modificar la Cláusula Décima Tercera: Administración, designando al socio señor Roberto Enrique Benseny, socio gerente, con las mismas facultades ya expresadas por el Contrato Social en la mencionada Cláusula.

En las condiciones precedentes se deja formalizada la transferencia por venta de las Cuotas de Capital del señor Alfredo José Vincey a favor de los socios señores Roberto Enrique Benseny y Domingo Germino, y las modificaciones introducidas a la Cláusula Décima Tercera del Contrato Social ya referido.

Enmendado "Cuarenta Mil Pesos Moneada Nacional" Vale.

Alfredo José Vincey — Roberto Enrique Benseny — Domingo Germino
e) 7-2-62.

SECCION AVISOS:

ASAMBLEAS:

Nº 10344 — ALBERDI BOCHAS CLUBE —
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Se cita a los Señores Socios del Alberdi Bochas

Club a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en su local Social el día 11 de Febrero de 1962 a horas 19 — para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura Acta Anterior.
- 2º) Memoria y Balance año 1961.
- 3º) Renovación Comisión Directiva.

GREGORIO CAMPOS PERES
Presidente

BALTAZAR A. NOGUERA
Secretario

e) 6 al 7-2-62

**Nº 10337 — FEDERACION SALTEÑA
DE BASQUETBOL
CONVOCATORIA**

De acuerdo a lo dispuesto por la Asamblea Ordinaria anterior, se convoca a las Entidades afiliadas a la ASAMBLEA EXTRAORDINARIA que se llevará a cabo el día domingo 11 de Febrero de 1962 a horas 9.30 en el local de calle Deán Funes Nº 631 de esta ciudad de Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º.— Designación de dos miembros para firmar el Acta.
- 2º.— Lectura del Acta de la Asamblea Anterior
- 3º.— Reforma del ESTATUTO.

La Asamblea Extraordinaria, se desarrollará de acuerdo a lo que establece el Artículo 32 del Título VI del Estatuto.

ANGEL LATRE
Presidente

ISAAC T. MIRANDA
Secretario

e) 2 al 8-2-62

**Nº 10331 — "LA LOMA" —
INMOBILIARIA COMERCIAL Y FINANCIERA
SOCIEDAD ANONIMA
(Belgrano 223 — SALTA)
CONVOCATORIA**

Se convoca a los señores accionistas de "La Loma" Inmobiliaria, Comercial y Financiera S.A. a la Asamblea

General Ordinaria que se celebrará en nuestra sede social en esta ciudad de Salta, Av. Belgrano 223, para el día 27 de febrero de 1962, a las 11 horas para tratar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 inc. 1º del Código de Comercio correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1961.
- 2º) Nombramiento de síndicos, titular y suplente.
- 3º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Para tener acceso a la Asamblea es necesario depositar en la Sociedad las acciones o certificados provisorios correspondientes hasta tres días antes del señalado a la fecha de la misma.

EL Directorio
"LA LOMA" Inmob. Comer. y Financ. S.A.
Presidente
NESTOR LOPEZ ECHENIQUE

e- 1 al 22-2-62

AVISOS

A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION